



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 142 27-09-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-002-2021-00149-01	Acción Popular	Mario Restrepo		Estimar Bien Denegado el recurso de apelación formulado, sin costas en esta instancia, devolver al juzgado de origen 	24-09-2021	Balanta Medina
76-147-31-03-001-2019-00144-01	Acción Popular	Javier Elías Arias Idarraga	Cooperativa Avanza	Admitir el recurso de apelación de sentencia formulado, tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 de 2020, sin perjuicio del término que tiene el recurrente para sustentar su impugnación en esta instancia, la apelación ya se entiende sustentada, por ser presentados los reparos en primera instancia, (sentencia STC5497-2021 Sala de Casación Civil y Agraria de la C.S.J.) 	24-09-2021	Balanta Medina